Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 08/2021
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD" – ID 388.897

Asunción, 07 de junio de 2021

INFORME DE PRECIOS DE REFERENCIA ID: 388.897

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, en cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020, *POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03…*, de conformidad al *ANEXO "Guía para elaboración de precios de referencia…."***, se emite el siguiente informe de precios en relación al llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2-2021 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD" ID. 388.897***, a fin de explicar el mecanismo adoptado para la obtención de los precios referenciales, del llamado en cuestión.

En primer término, cabe señalar la normativa en virtud a la cual se elabora el presente informe, y tal como se señala en el párrafo precedente, nos referimos a la Resolución DNCP 1890/2020, la cual señala:

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el o la encargado/a de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Cualquier proceso de contratación que no observe los parámetros mencionados para la obtención del precio de referencia podrá ser anulado por la DNCP, a través de cualquiera de los mecanismos establecidos en el Título Octavo de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Cabe señalar, que conforme a lo dispuesto precedentemente la convocante ha determinado el precio referencial, expuesto por el área solicitante, en este caso la **Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación - DGTIC,** para el presente llamado fundado en los términos del método para la elaboración de precios referenciales dispuesto en el **punto 4**. El mecanismo aplicado fue de **PRECIO PROMEDIO** calculado con base en tres presupuestos respaldados con sus respectivas documentaciones.

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIOS REFERENCIALES			Precio Obtenido	Método Utilizado	POTENCIALES OFERENTES		
		Precio 1	Precio 2	Precio 3			Fuente Precio 1	Fuente Precio 2	Fuente Precio 3
1	Licencia Básica de Software CAD	9.526.000	10.329.000	12.450.000	**10.768.333**	Promedio	Sitec Informática	Blueocean	Grupo IBP S.A.
2	Licencia Avanzada de Software CAD	27.112.368	32.964.000	34.767.000	**31.614.456**	Promedio	Sitec Informática	Blueocean	Grupo IBP S.A.

Obs: *Tipo de redondeo hacia abajo.*

Que, en atención a procedimientos y argumentaciones expresadas, la Unidad Operativa de Contrataciones, considera pertinente continuar con el proceso de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/**2021** ***"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO CAD" ID. 388.897"*.**

ES MI DICTAMEN.

LIC. ROCIO ACOSTA
Unidad Operativa de Contrataciones.
MUVH

P1

057

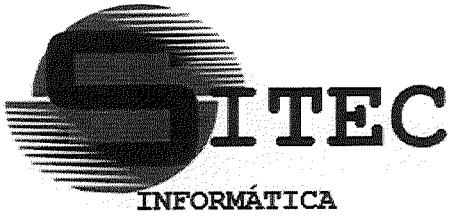

Venta y Reparación de Computadoras – Impresoras
Seguridad Informática - Networking – Central Telefónica
Ruc: 1997263-6

Tte. Rivarola esq. Mariano Molas– Fdo. De la Mora
Telef.: 0981 549319
Correo: sitecinformatica2020@gmail.com

COTIZACIÓN

Fdo. De la Mora 04 de Abril de 2020

Señores:
MUVH
Presente

Ref.: Cotización Número 20210804/2

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes de tal manera a presentar a su consideración el siguiente presupuesto según lo solicitado.

LISTADO DE PRECIO DE LICENICAS CAD

ITEMS	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
1	Licencia Perpetua Básica de software CAD- Soporte y mantenimiento por 1 año.	Gs. 9.526.000
2	Licencia Perpetua Avanzada de software CAD. Soporte y mantenimiento por 1 año.	Gs. 27.112.368

OBSERVACION

Plazo de entrega: 5 días a partir de la Orden de Compra
Los precios están expresados en guaraníes e incluyen IVA
Incluye: Servicio de Implementación y Capacitación del producto ofertado.
Validez de la Oferta: 15 Días
Forma de Pago: a convenir

Lic. Natali Torales
Representante Legal

BLUEOCEAN

042

P2

Asunción, 08 de Abril de 2021

Señores
MUVH
Presente.

Ref. Licencias de software para diseño asistido por computadora

Con todo el respeto a su tiempo y cumpliendo con lo acordado en conversaciones previas, ponemos a consideración suya la propuesta económica de **Licencias de software para diseño asistido por computadora**

En el presente se detallan las opciones de ítems cotizados y la propuesta económica.

Al mismo tiempo de agradecer la confianza depositada en nuestra empresa para la realización de los trabajos, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o dudas con respecto al objeto de esta nota.

Atentamente.

Blue Ocean Company S. A.
Denis Roa 260
Asunción, Paraguay
+595 21 612 205
comercial@blueocean.com.py

1. Propuesta comercial

Licencias de software CAD		
ITEMS	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
1	Licencia Básica de software CAD. Soporte y mantenimiento por 1 año.	₲ 10.329.000
2	Licencia Avanzada de software CAD. Soporte y mantenimiento por 1 año.	₲ 32.964.000

2. Condiciones Generales

- Los valores descriptos de los productos están expresados en Dólares e incluyen el IVA.
- El plazo de entrega de licencias es de 45 días luego de la confirmación de la cotización.
- Los precios incluyen servicio de implementación y capacitación de los bienes ofertados.
- Validez de la propuesta: 15 días.
- Los trabajos serán llevados a cabo en forma conjunta y coordinada con el Cliente. Se recomienda coordinar un horario de ventana de mantenimiento para realizar los trabajos.
- En caso que los trabajos se vayan ampliando de acuerdo a vuestros requerimientos, se pueden ampliar los costos dentro del mismo contexto.
- Toda la información ya sea comercial o técnica involucrada en la presente cotización y el desarrollo del proyecto, como así los productos involucrados, tendrá carácter de Confidencial.
- El pedido de equipos y trabajos correspondientes comenzaran una vez confirmado el presente presupuesto y realizado el primer pago por parte del cliente.

3. Forma de Pago.

- **Condiciones estándares:**
- A coordinar con el cliente.
- Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por los tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción. En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares del mismo tenor para las partes. en ASUNCION a los .....(.....) días del mes de ..... del .....

Grupo IBP S.A
Oficinas: Carlos Abdala
1270 c/ San Martín,
Asunción - Paraguay
www.grupoibp.com
info@grupobip.com

GRUPO IBP

23

044
P3

Asunción, 08 de Abril de 2021

Sres.
MUVH
Presente,

NOTA DE PRESUPUESTO DE PROVISIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE

A quien corresponda,

Con todo el respeto a su tiempo y cumpliendo con lo acordado en conversaciones previas, ponemos a consideración suya la propuesta económica de Licencias de software par diseño asistido por computadora

En el presente se detallan las opciones de ítems cotizados y la propuesta económica.

Al mismo tiempo de agradecer la confianza depositada en nuestra empresa para la realización de los trabajos, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o dudas con respecto al objeto de esta nota.:

Licencias de software para diseño asistido por computadora		
ITEMS	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
1	Licencia Básica de software CAD. Soporte y mantenimiento por 1 año.	₲ 12.450.000
2	Licencia Avanzada de software CAD. Soporte y mantenimiento por 1 año.	₲ 34.767.000

Sin otro particular,

Ing. Enrique Velazquez
Grupo IBP S.A